

PRUEBA CONTRATACION QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 149

22 MAR 2012

CALBUCO,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Decreto Exento N° 12708 de 26/12/2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- 3.- El Artículo 8, Letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10° N°7 letra e) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 4.- Que se Realiza esta contratación directa y no licitación porque la adquisición de la embarcación fue licitada por esta empresa que tiene el servicio técnico y los insumos autorizado del Motor YAMAHA -F150AETX.-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones :

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE** : Contratación directa , conforme a los artículos mencionados en los vistos , al Proveedor **DIMARSA S.A.** , por mantención y repuestos del motor ; en 02 cables C-224 UFLEX, conector COMB. 6G1-24305-04, insumo, servicio en terreno y servicio de traslado, por un monto de \$ 226.660.- (doscientos veinte y seis mil seiscientos sesenta pesos) IVA INCLUIDO.-
- 2.- Impútese el gasto al Item "2204010".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CSF/KV/OBA/mym
DISTRIBUCION :

- 1.- Administración y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Secretaría Municipal.



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
ALCALDESA DE CALBUCO (S)

- 5.- Adquisiciones.
- 6.- Archivo Secplan.-

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756-

Fax : 56-65-460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 23-03-2012 09:31:26

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1261-SE12

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIMARSA SA	A Sr (a) :	Mauricio Sanchez Mauricio Sanchez
DIRECCIÓN :	CHILLAN 117 PUERTO MONTT	FONO :	(56)(65) 292000
RUT :	93.224.000-9	FAX :	(56)(65) 292688

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reparacion Lancha
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180201	Servicios de reparación o mantenimiento del panel de	1	Unidad	Servicios de reparacion en terreno presupuesto N° 13811		190.471,00	0,00	0,00	190.471

Neto	\$	190.471
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	190.471
19% IVA	\$	36.189
Total	\$	226.660

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2201010

Observaciones:

SECLAN
REPARACION LANCHAS ESPERANZA ISLEÑA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/eyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>